



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA ASOCIACIÓN REDMADRE MURCIA.

OBJETO:

Establecer los términos de la colaboración para el fomento y desarrollo de actividades de información, apoyo, asesoramiento y ayuda a la mujer para superar cualquier conflicto surgido ante un embarazo imprevisto.

PARTES:

- ✓ Asociación REDMADRE.
- ✓ Ayuntamiento de Murcia.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Hasta el 31 de diciembre de 2015, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo expreso de las partes por años naturales sucesivos, hasta un máximo de cuatro años.